



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 022-2012-A/MDP

Pangoa, 10 de Enero de 2012

Visto; la Solicitud, exp. 0290 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado La Florida de Ajos Pampa, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 14 de noviembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. La Florida de Ajos Pampa, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor PERCY ELISBAN ALIAGA FLORES, identificado con D.N.I. N° 41722460, como DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO LA FLORIDA DE AJOS PAMPA, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PANGO

N°

N° 000186

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

09 ENE 2012

Exp. N°: 00290 Folio: 057 92 9090

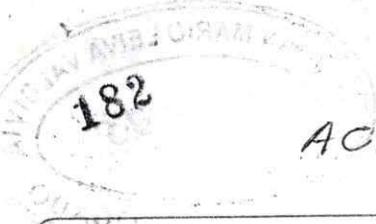
Fecha: 3/19 Firma: P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Aliaga Flores Percy Elisavon		Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)			Apellidos y Nombres o Razón Social		41722460
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.		
DISTRITO	La Florida de Ajospampo				
PROVINCIA	Pangoa	Satipo	DEPARTAMENTO	Junin	REGION
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:			E-MAIL:		
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	<p>En una asamblea general realizada del día tres de noviembre del 2011, en la mencionada reunión se acordó por unanimidad el cambio de junta directiva, recaerle esta responsabilidad en mi persona. asistieron a la mencionada reunión 18 comuneros activos de un total de 24 comuneros.</p> <p>Solicito me carnet de delegado vecenal</p>				
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN					N° DE FOLIOS
1.-	Copia simple del acta de elección				182 y 183
2.-	Copia simple DNI				
3.-	2 fotografías tamaño carnet				
4.-					
TOTAL:					
<p>Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).</p>					
<p>OR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.</p>					<p>Firma del solicitante / Representante Legal</p>
ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)					
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	N° FOLIOS	ENVIADO POR:	
		09/01/2012			
OBSERVACIONES:					

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.



ACTA DE CAMBIO DEL DELEGADO VECINAL

Siendo a horas 9.00 AM reunidos en el local de costumbre del centro poblado de la florida de Ajos Pampa, distrito de pangos, provincia Satipo - Junin a los 14 días del mes de noviembre del 2011 por la mayoría de los azambleístas aprobaron como cambio de la nueva conformación de delegado vecinal por la mayoría de votos fue elegido el cargo en la siguiente manera:

- DELEGADO VECINAL: Percy Elisban Aliaga Flores DNI: 41722460 *Percy*
- SUB DELEGADO: Marcelino Campos Corilloella DNI: 44733886 *Marcelino*
- secretario: Pely Delacruz clemente DNI: 42867426 *Pely*
- tesorero: Armando Gutierrez Usamayta DNI 42961895 *Armando*
- 1º Vocal: Ricardo Alaya Caysahuana 20439021 *Ricardo*
- 2º Vocal: Ever Gutierrez Flores 42638683 *Ever*

No habiendo mas puntos que tratar sedio por terminado la azamblea siendo a horas 10.00 AM luego pasaron a firmar los presentes.



Pely
42867426.

Armando
42961898

Percy
DNI: 41722460

Armando
20942481

Armando

Armando

Armando

Ever
DNI 42638683

Armando
42961895

Armando
20441795
Armando Campos #4
44733886.

Armando
1943206

Ever
42638683

Armando
8067254

Armando

Armando
23006366

Armando

